

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CORTES MENDOZA MARIAN ALEXANDRA								370615		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1007437641									
CORREO	mariancortes30@gmail.com	CELULAR	3006874890									
PROCESO:	CONVENIO SED / BIOSEGURIDAD											
SERVICIO:	CONVENIO SED /		UNIDAD:				Ferias - FER					
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	1		TIPO CUENTA				AHORROS					
NUMERO CUENTA BANCARIA		081656142										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		0143-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO							
NÚMERO DE CDP: 1	173	FECHA	23/01/2025	NUMERO DE CRP: 1	5018	FECHA	27/01/2025				

OBJETO:	TECNICO O TECNOLOGO EN AREAS DE LA SALUD										
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO			
		27	01	2025		31	01	2025			
TIPO SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 2%			0					
VALOR MES	2,585,577 VALOR LETRAS										

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	2,930,321
VALOR EJECUTADO:	2,930,321
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	344,744
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
143202501	0	0	3	0	0	0
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Marian Cortes

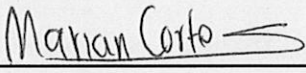
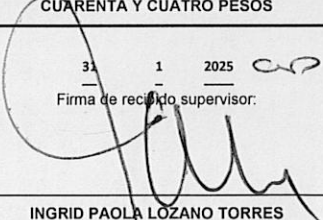
LOZANO TORRES INGRID PAOLA

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

CORTES MENDOZA MARIAN ALEXANDRA

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

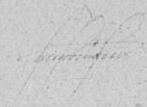
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 3	
		PÁGINA: 1 DE 1	
		FECHA: 19/05/2022	
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		UNIDAD: FERIAS - SALUD PUBLICA	
No. DE CONTRATO: 0143-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		27	1
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIAN ALEXANDRA CORTES MENDOZA		Año	Año
		2025	2025
OBJETO DEL CONTRATO: TECNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS DE LA SALUD	DOCUMENTO:	1007437641	
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico en articulación con el equipo ERI de la Subred.		Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizaron reportes a los correos: emergenciaeri@subrednorte.gov.co y activacionuye@gmail.com	
2.Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico según recomendación del grupo ERI de la Subred.		Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizó el proceso de recolección de datos y reporte de inicio de protocolo en la I.E.D.	
3.Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.		Durante el mes de enero frente a las acciones pedagógicas para la prevención de enfermedades transmisibles, se da a conocer a la I.E.D el plan de trabajo a desarrollar, así mismo se realiza la planeación en la ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo con las necesidades de la I.E.D	
4.Actuar como apoyo ante situaciones críticas que requieran la intervención del equipo OCE de la SED.		Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se reporto al promotor de bienestar situaciones criticas en donde se requiriera la intervención del mismo con el equipo OCE de la SED	
5.Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE (alimentación saludable, actividad física, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.		Durante el mes de enero frente a las acciones pedagógicas para la promoción de estilos de vida saludable, se da a conocer a la I.E.D el plan de trabajo a desarrollar, así mismo se realiza la planeación en la ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo con las necesidades de la I.E.D	
6.Apoyar las campañas concertadas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada.		Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se desarrollaron campañas en la I.E.D que requirieran el apoyo del promotor de bienestar estudiantil	
7.Apoyar a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas escolares y convivencia escolares, cuando sean convocados		Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se programaron comites, sin embargo se socializa los lineamientos para ser convocados en comites futuros.	
8.Apoyar al Comité de gestión de riesgo y emergencias escolares, y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático.		Durante el mes de enero se socializan los lineamientos para apoyar al comité de riesgo y emergencias escolares.	
9.Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio.		Conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED, se realiza el apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares que se presentaron dentro de la institución de acuerdo a dinámica y demanda de los mismos, los cuales fueron atendidos en los puntos básicos de primeros auxilios y remitidos según su gravedad al sistema de urgencias 123, todas las atenciones se realizaron bajo el protocolo establecido en la institución, estas atenciones se encuentran registradas en el formato atención diaria primer respondiente correspondiente al mes de enero	
10.Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED		Durante el mes de enero se asistió a la inducción los días 29,30 y 31 en las instalaciones del colegio Floridablanca.	
11.Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED		Se realiza el diligenciamiento y la proyección del planeador de trabajo dispuesto por SED.	
12.Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin.		Por dinámicas de la institución y el desarrollo del convenio durante el mes de enero, se dieron a conocer las actividades a desarrollar del objeto contractual a través del acta de presentación en la I.E.D.	
13.Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.		Se asiste de forma presencial a la entrega de informes y gestiones administrativas según dinámica indicada por la Subred Norte para el proceso de revisión y aprobación de informes y productos para el proceso de certificación del periodo del mes de agosto	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$ 344.744	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 MARIAN ALEXANDRA CORTES MENDOZA cc. 1.007.437.641		31 / 1 / 2025 Firma de recepción supervisor:  INGRID PAOLA LOZANO TORRES	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.			

64

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIAN ALEXANDRA CORTES MENDOZA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.007.437.641 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 081656142, abierta/o desde el 2/4/2019.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Febrero del año 2025 con destino a: Subred Norte E.S.E



Firma Autorizada